



N. 0.371.757

47

en acordar su fórmula, que resuelva la cuestión para dentro de ocho días, aceptarse, pues esa es la misión del Concejal.

Yo. El Sr. Palmeron rectifica haciéndolo presente que se ha reclamado al Gobierno contra los felatos establecidos en partidos donde no hay población agrupada, estando para resolverse dentro de poco, probablemente, y asegurando que si ya no está resuelto el asunto, es por la falta de algún documento; que cree que por el procedimiento del Sr. Paquero se llegará tarde al fin apetecido, pero si se ve que se ha de lograr, pueden ir paralelos ambos procedimientos, aceptando desde luego como más ejecutivo el primer medio propuesto.

Yo. El Sr. Paquero rectifica exponiendo que sin despreciar el elocuente trabajo del Sr. Lopez Gomez, no puede por menos de calificar de impertinentes los números que ha aducido, pues no prueban otra cosa, sino que se han cometido errores administrativos, los cuales deben evitarse al presente, no teniendo nada que ver con este caso particular; que para la liberación de la fiscalización administrativa en la huerta, no es necesario una reforma en la Ley, como supone el Sr. Lopez Gomez, sino que puede hacerla el Gobierno, toda vez

